

#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **JOSE MONSALVO RANGEL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12.619.040 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 58.908 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01482** que se originó por queja del doctor JOSE GEOVANNY CARVAJAL MARIN en calidad de Secretario del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:4 DE MARZO DE 2022">4 DE MARZO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>8 DE MARZO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) CAROLINA BERNAL CALA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.791.666 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 174.540 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01766 que se originó por queja de GLORIA STELLA LOPEZ TAPASCO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">4 DE MARZO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">de la mañana</a>, <a href="https://www.ramaj

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>8 DE MARZO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **ANDRES FELIPE URREGO GARCES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.596.629 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 220.219 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01938** que se originó por queja de CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO JIMENEZ a través de apoderado.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:4 DE MARZO DE 2022">4 DE MARZO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>8 DE MARZO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) CAROLINA LOPEZ CALVACHE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 25.182.170 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 140.426 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2022-00012 que se originó por la queja de JHON SEBASTIAN ARBOLEDA CALVACHE.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">4 DE MARZO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">de la mañana</a>, <a href="https://www.ramaj

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>8 DE MARZO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) EDER HERNANDO VALVERDE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.695.758 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 294.601 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS NUEVE Y QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01978 que se originó por la queja formulada por ESTHEPANNY CAROLINA COLINA DE LAS SALAS..

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">4 DE MARZO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">de la mañana</a>, <a href="https://www.ramaj

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>8 DE MARZO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) JORGE ENRIQUE ZAMBRANO CORTES, MARIA DEL SOCORRO MOSQUERA MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.329.668 y 31.148.759 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 222.668 y 50.902 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (1:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01682 que se originó por la queja formulada por PATRICIA GOMEZ ARIAS.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:4 DE MARZO DE 2022">4 DE MARZO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>8 DE MARZO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **GLORIA EUGENIA DUQUE ARBELAEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.852.928 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 59.973 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-00906** que se originó por compulsa de copias efectuada por el Juzgado 3 Civil del Circuito de Palmira.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:4 DE MARZO DE 2022">4 DE MARZO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>8 DE MARZO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ